

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad Auditada: Universidad Autónoma “Gabriel René Moreno”

Referencia: SEGÚNDO SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACION DE RECOMENDACIONES REPORTADAS EN EL INFORME N° UM/OP-P01/M21, EMERGENTE DE LA AUDITORIA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA DE LAS COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MENOR DE LA FACULTAD INTEGRAL DEL NORTE, GESTIÓN 2020.

N° Informe: UM/SG-P06/SEP23 (S/02)

Objetivo:

El objetivo de nuestro examen consistió en verificar la implantación de la recomendación formulada en el Informe N° UM/OP-P01/M21, de Auditoria Operacional sobre la eficacia de las compras de bienes y servicios en la modalidad de Contratación menor de la Facultad Integral del Norte, gestión 2020, de acuerdo con las actividades programadas y los plazos de implantación establecidos en los Formatos 1 y 2 de Aceptación e Implantación de Recomendaciones.

Objeto:

El objeto del presente seguimiento se constituye por:

- Informe de Auditoría Operacional N° UM/OP-P01/M21, donde se establece la recomendación del presente seguimiento.
- Informe de Primer Seguimiento N°UM/SG-P03/JUL22 (S/01), de evaluación a la implantación de recomendaciones.
- Formatos 1 y 2 de aceptación y programación de actividades para la implantación de recomendaciones.
- Instrucciones emitidas por la Máxima Autoridad Ejecutiva a la Facultad Integral del Norte, para la implantación de la recomendación.
- Documentación preparada por la Facultad Integral del Norte, sobre la implantación de la recomendación no cumplida en el Informe de Seguimiento N° UM/SG-P03/JUL22 (S/01).

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO:

Como resultado de la documentación evaluada y la aplicación de procedimientos definidos en el Programa de Trabajo de Seguimiento, se estableció el siguiente resultado.

I. RECOMENDACION CUMPLIDA

N°	Deficiencias	N° Recom.	Unidad/Dpto. Responsable
2.1	Deficiencia establecida en Pronunciamiento del Informe UM/OP-P01/M21.	R01	Facultad Integral del Norte

Santa Cruz de la Sierra, 4 de septiembre de 2023.